

DT MEDICAL SAS
NIT 830.056.779 - 0
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

<u>ACTIVO</u>	al 31 de diciembre del 2024	al 31 de del 2023
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y equivalentes de Efectivo	89.715.212	552.262.995
Deudores comerciales	701.437.611	435.304.636
Inventarios	511.991.472	561.991.472
Total del activo corriente	1.303.144.295	1.549.559.103
ACTIVO NO CORRIENTE		
Propiedad planta y equipo	669.523.913	744.324.925
Total del activo no corriente	669.523.913	744.324.925
Total del activo	1.972.668.208	2.293.884.028
PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS SOCIOS		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones Laborales	45.870.145	50.756.132
Obligaciones Financieras	68.068.829	98.998.764
Acreedores comerciales y otras cuenta por pagar	29.493.876	220.428.984
Pasivos por impuestos corrientes	39.327.127	86.316.000
Total del pasivo corriente	182.759.977	456.499.880
PASIVO NO CORRIENTE		
Otras cuentas por pagar	275.483.046	395.995.055
Total del pasivo no corriente	275.483.046	395.995.055
Total del pasivo	458.243.023	852.494.935
PATRIMONIO DE LOS SOCIOS		
Capital Social	300.000.000	300.000.000
Reservas	53.657.898	53.122.552
Resultados del Ejercicio	73.036.093	5.353.457
Resultados de Ejercicios anteriores	1.087.731.194	1.082.913.083
Total del patrimonio	1.514.425.185	1.441.389.092
Total pasivo y patrimonio de los socios	1.972.668.208	2.293.884.027

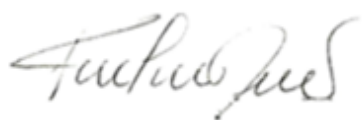
RAFAEL ISIDRO SANCHEZ
Representante Legal

ANGELA JOHANNA BERMUDEZ
Contador Publico
T.P. 205.083-T

CAROLINA MAYORGA
JENNY CAROLINA MAYORGA
Revisor Fiscal
T.P. 148.442-T

DT MEDICAL SAS
NIT 830.056.779 - 0
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

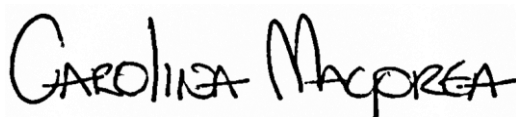
	con corte a	
	31 de Diciembre de <u>2024</u>	31 de Diciembre de <u>2023</u>
Ingresos operacionales	2.717.155.566	3.033.662.218
Costo de ventas y de prestación de servicios	<u>(2.015.407.746)</u>	<u>(2.177.245.198)</u>
	701.747.820	856.417.020
Gastos operacionales		
De administración	(544.998.206)	(704.958.127)
De ventas	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado operacional	156.749.614	151.458.893
Ingresos no operacionales	12.637	26.854
Egresos no operacionales	<u>(44.399.031)</u>	<u>(116.869.290)</u>
Resultado antes de impuesto sobre la renta	112.363.220	34.616.457
Provisión para impuesto sobre la renta	<u>(39.327.127)</u>	<u>(29.263.000)</u>
Resultado neto del año	73.036.093	5.353.457



RAFAEL ISIDRO SANCHEZ
Representante Legal



ANGELA JOHANNA BERMUDEZ
Contador Publico
T.P. 205.083-T



JENNY CAROLINA MAYORGA
Revisor Fiscal
T.P. 148.442-T

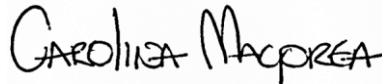
DT MEDICAL SAS
NIT 830.056.779 - 0
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Capital Social	Reservas	Utilidades acumuladas convergencia	Resultados de ejercicios anteriores	Total Patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>300.000.000</u>	<u>53.122.552</u>	<u>-</u>	<u>1.082.913.083</u>	<u>1.436.035.635</u>
Traslado de resultados del año anterior		-			
Reparticion de utilidades acumuladas		-		5.353.457	
Resultado neto del año 2023					
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>300.000.000</u>	<u>53.122.552</u>	<u>-</u>	<u>1.088.266.540</u>	<u>1.441.389.092</u>
Traslado de resultados del año anterior		-			
Reparticion de utilidades acumuladas				-	
Resultado neto del año 2023				73.036.093	
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>300.000.000</u>	<u>53.122.552</u>	<u>-</u>	<u>1.161.302.633</u>	<u>1.514.425.184</u>

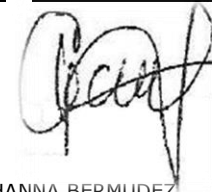
Las notas son parte integral de los Estados Financieros



RAFAEL ISIDRO SANCHEZ
Representante Legal



JENNY CAROLINA MAYORGA SALAZAR
Revisor fiscal
T.P. 148.442-T



ANGELA JOHANNA BERMUDEZ
Contador Público
T.P. 205.083 -T

DT MEDICAL SAS
NIT 830.056.779 - 0
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Año terminado en
31 de diciembre de
2024

Flujos de efectivo de las actividades de operación

Resultado neto del año	73.036.093
Mas (menos) - Cargos (créditos) a resultados que no afectaron el capital de trabajo:	
Efecto neto de los ajustes por inflación	
Ajustes a activos fijos	-
Provisión de deudores	-
Depreciacion	(74.801.012)
Amortizacion	-
Cambio en activos y pasivos vinculados a la operación	
Deudores Comerciales	(266.132.975)
Anticipos de impuestos	-
Inventarios	(50.000.000)
Anticipos y avances	-
Cuentas por pagar	190.935.108
Proveedores	-
Pasivos por impuestos corrientes	(46.988.873)
Obligaciones Laborales	(4.885.987)
Otros pasivos	(120.512.009)

Efectivo provisto por las actividades de operación **(299.349.655)**

Flujo de efectivo de las actividades de inversión

Venta de otros activos	-
Venta de propiedades y equipo	-

Efectivo utilizado por las actividades de inversión **-**

Flujo de efectivo de las actividades de financiación

Aumento en obligaciones financieras	(163.198.128)
Aumento de propiedades y equipo	

Efectivo provisto por las actividades de financiación **(163.198.128)**

Aumento neto en el disponible e inversiones temporales **(462.547.783)**

Disponible e inversiones temporales al principio del año	552.262.995
menos pago de dividendos a socios	
Disponible e inversiones temporales al final del año	<u>89.715.212</u>

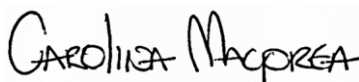
Las notas son parte integral de los Estados Financieros



RAFAEL ISIDRO SANCHEZ
Representante Legal



ANGELA JOHANNA BERMUDEZ
Contador Público
T.P. 205.083- T



JENNY CAROLINA MAYORGA
REVISOR FISCAL
T.P. 148.442 - T

DT MEDICAL SAS
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS
ESTADOS FINANCIEROS PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE
2024 Y 2023

1. INFORMACION GENERAL

DT MEDICAL S.A.S -, se constituyó como sociedad Unipersonal en el año 1999, luego de posteriores reformas en el año 2008 queda constituida como Sociedad Limitada y en el año 2013 se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada S.A.S, cambiando su Nombre a DT MEDICAL S.A.S, con nit No 830.056.779-0, dedicada a la Venta, distribución y ensamble de maquinaria y equipos y elementos para usos médicos y de laboratorio, con las marcas de los fabricantes o con las marcas propias. Venta de toda clase de muebles hospitalarios en general. Mantenimiento en general de equipos e instalaciones electrónicas Alquiler y arrendamiento de equipo biomédico e industrial. Igualmente cuenta con las actualizaciones requeridas hasta la fecha, tanto en lo comercial como en lo fiscal. Es contribuyente del impuesto de renta y complementarios, responsable de IVA e ICA y de retenciones en la fuente. Perteneciendo al régimen común.

2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON LAS NIIF

Los estados financieros de la compañía DT MEDICAL S.A.S entidad individual, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 2784 del de 2012.

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.1. Objetivo de los estados financieros

- Proporcionar información estandarizada sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad que sea útil para la toma de decisiones económicas de los usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.
- Los estados financieros muestran los resultados de la gestión adelantada por la administración en el manejo de los recursos bajo su responsabilidad.

3.2 Características cualitativas de la información en los estados financieros

En las NIIF 2.4 a 2.14 (adjunto) se describen las cualidades que debe tener la Información en los Estados Financieros, esto es, comprensibilidad, relevancia, materialidad o importancia relativa, fiabilidad, esencia sobre forma, prudencia, integridad, comparabilidad, oportunidad y equilibrio entre costo y beneficio, características que resumimos para este documento en la importancia y responsabilidad que tienen los preparadores de generar información financiera confiable, que sirva de base para que los usuarios de la información financiera puedan hacer juicios objetivos que les permitan tomar decisiones adecuadas.

3.3 Conjunto completo de estados financieros

Un conjunto completo de Estados Financieros (NIIF 3.17) de una entidad incluirá todo lo siguiente:

- (a)** Un Estado de Situación Financiera a la fecha sobre la que se informa.
- (b)** Una u otra de las siguientes informaciones:
 - (i)** Un solo Estado del Resultado Integral para el periodo sobre el que se informa que muestre todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas durante el periodo incluyendo aquellas partidas reconocidas al determinar el resultado (que es un subtotal en el estado del resultado integral) y las partidas de otro resultado integral, o
 - (ii)** Un Estado de Resultados separado y un Estado del Resultado Integral separado. Si una entidad elige presentar un estado de resultados y un

estado del resultado integral, el estado del resultado integral comenzará con el resultado y, a continuación, mostrará las partidas de otro resultado integral.

- (c) Un Estado de Cambios en el Patrimonio del período sobre el que se informa.
- (d) Un Estado de Flujos de Efectivo del periodo sobre el que se informa
- (e) Notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

4. POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables son los criterios que define cada organización para el desarrollo de sus operaciones, a través del reconocimiento, medición, presentación y revelación de la información financiera, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las políticas adoptadas para la sociedad DT MEDICAL S.A.S se han fijado atendiendo tanto su objeto social, con base en los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, presentados bajo las normas de contabilidad establecidas en los decretos 2649 y 2650 de 1993.

A continuación, se enumeran cada una de las políticas adoptadas dentro del proceso de convergencia a las Normas Internacionales de Información Financiera y para aplicación futura dentro del principio del Negocio en Marcha:

4.1 Moneda Funcional y Moneda de Presentación

De acuerdo con lo expresado en las NIIF 30.1, 30.2 y 3.23, la moneda Funcional se define como la Moneda del país donde opera o tiene el asiento principal el ente jurídico o empresa y la moneda de presentación es la Moneda en la cual se preparan y presentan los Estados Financieros de la entidad. Para el caso de nuestra empresa, DT MEDICAL S.A.S, las dos monedas de la referencia que se adoptan son el PESO COLOMBIANO COP.

La Moneda extranjera es aquella diferente de la moneda funcional en Colombia. Las transacciones en monedas extranjeras son inicialmente registradas al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de cada transacción. Los activos o pasivos originados en moneda extranjera son traducidos al tipo de cambio de la moneda funcional, peso colombiano, a la fecha de su liquidación o la fecha de cierre en el Estado de Situación Financiera. Las diferencias en cambio que se generan pueden ser a favor o en contra, su efecto neto se presenta en los Resultados Integrales de cada período.

4.2 Plan de Cuentas

La adopción del Plan de Cuentas NIIF, se basó en los planes de cuentas utilizados hasta diciembre de 2014, para lo cual se conservó la estructura que venía funcionando, es decir, primer dígito para Clase de cuenta; Segundo dígito para Grupo de Cuenta; 3 y 4 dígitos para Cuenta Mayor; 5 y 6 dígitos para para Subcuenta; 7 y 8 dígitos para cuenta Auxiliar. Dentro de las clases de Cuentas el 1 se define como Activo, el 2 como Pasivo, el 3 como Patrimonio, el 4 como Ingresos, el 5 como Gastos, y el 6 Como Costos.

También se conservó la numeración asignada en el PUC, cambiando y reclasificando cuentas que por presentación NIIF, corresponden a otros grupos como por ejemplo los Inversiones en CDT que pasaron del Grupo 12 al Grupo 11.

Para mayor comprensión en la hoja de trabajo de Convergencia a NIIF, se identifican las cuentas nuevas y los nuevos nombres de acuerdo con terminología NIIF, los cuales también se adoptan en la parametrización del Sistema de Información Contable para las equivalencias y conversiones durante el paralelo establecido por la normativa correspondiente.

4.3 Características

Relevancia:

La información posee la cualidad de relevancia cuando ejerce influencia sobre las decisiones económicas de los usuarios, ayudándoles a evaluar sucesos

pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas anteriormente. La información financiera es capaz de influir en las decisiones si tiene valor predictivo, valor confirmatorio o ambos. La información es material o tiene importancia relativa si su omisión o expresión inadecuada puede influir en decisiones que llevan a cabo los usuarios sobre la base de la información financiera presentada por la compañía.

Representación fiel:

Para ser fiable, la información debe representar fielmente las transacciones y demás sucesos que pretende representar, o que se puede esperar razonablemente que represente.

Completa: Incluye toda la información necesaria para que un usuario comprenda el fenómeno que está siendo representado, incluyendo todas las descripciones y explicaciones necesarias.

Neutral: Libre de sesgo en la selección o presentación de la información financiera.

Libre de error: No tiene errores u omisiones en la descripción del fenómeno, y que el proceso utilizado para preparar la información presentada se ha seleccionado y aplicado sin errores.

Comparabilidad: Debe permitir a los usuarios identificar y comprender similitudes y diferencias entre partidas de la compañía.

Verificabilidad: La información contable de la compañía., debe ser comprobable, que acredite y confirme su procedencia y magnitud, observando siempre la aplicabilidad estricta de las normas contenidas en el Manual de Políticas Contables bajo NIIF para PYMES para el registro de los hechos económicos.

Oportunidad: La información contable de la compañía debe estar disponible en el momento que sea requerida por cualquiera de sus usuarios y tener la

posibilidad de influir en la toma de decisiones.

Comprensibilidad: La información contable debe ser clasificada, caracterizada y presentada de forma clara y concisa para que permita a los usuarios, formarse un juicio sobre su contenido.

5.POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS5

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Para clasificar una transacción como efectivo y equivalentes de efectivo, se deben tener en cuenta los siguientes conceptos: Efectivo: Corresponde a los recursos mantenidos en caja, bancos o depósitos a la vista; representados en moneda ya sea local o extranjera.

Equivalentes de Efectivo: Son las inversiones que D.T. MEDICAL S.A.S, mantiene en el corto plazo, es decir un año; que se caracterizan por ser de gran liquidez o fácilmente convertibles en efectivo, su riesgo por cambio de valor es insignificante y su plazo de vencimiento no supera los 3 meses.

Criterios De Aplicación: Para la compañía, el efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo, los depósitos bancarios a la vista y las inversiones líquidas con vencimientos que no supere los tres meses o menos;

Con base en esto; se reconocerá como efectivo en caja el valor mantenido por D.T. MEDICAL S.A.S, representado en moneda local; cuando se presten servicios o se reciban recursos provenientes de las diferentes actividades propias del objeto social de la empresa.

Se reclasificaron las cuentas de Caja, Bancos, y los Encargos Fiduciarios (que antes pertenecían al Grupo 12 Inversiones, Derechos Fiduciarios), para efectos de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, al Grupo Efectivo

y Equivalentes al Efectivo (NIIFS 7.1, 7.2).

Los valores manejados en cuentas Fiduciarias que a partir de la Implementación de las NIIF se incluyen en las cuentas 1115 y que antes se contabilizaban bajo el Código de Cuentas 1245, como Inversiones, tengan o no algún tipo de restricción, se clasifican como Equivalente a Efectivo.

6. Activos Financieros

Los Activos Financieros, comprenden las Inversiones en Instrumentos Financieros Básicos, tales como Bonos, Bonos Públicos, Acciones, Cuentas, Pagarés y Préstamos por Cobrar, según lo definido en la NIIF 11.5.

Para Efectos de la contabilización de estos instrumentos Financieros se adoptará la Sección 11 de las NIIF para Pymes, para lo cual su medición se hará en función del Costo Amortizado, utilizando el Método de Interés Efectivo como se define en la NIIF 11.14 a).

7. Deudores comerciales y Otras cuentas por Cobrar

Esta política será aplicada para las transacciones clasificadas como cuentas por cobrar, originadas en el desarrollo del objeto social de D.T. MEDICAL S.A.S, o cualquier otra actividad que ella misma realice. Las cuentas por cobrar o deudores comerciales son instrumentos de deuda, generados por servicios prestados en el desarrollo de su objeto social y otras actividades para el sostenimiento honesto de D.T. MEDICAL S.A.S, que permitan cumplir oportunamente con las obligaciones inherentes al desarrollo de la misma. También se consideran cuentas por cobrar las que se generan por concepto de anticipos a proveedores, empleados y contratistas; cuentas por cobrar por concepto de arrendamiento y en general las salidas de recursos a favor de terceros de las cuales se espera una contraprestación o beneficio futuro.

De acuerdo con la Sección 11.5 c) de las NIIF, un Deudor Comercial (que se origina en una Factura Comercial) es un Instrumento Financiero Básico, por lo tanto, es obligatorio utilizar el Método de Costo Amortizado señalado en la sección 11.4 de las NIIF.

En consecuencia, se debe definir un plazo razonable de crédito, acorde con el negocio y las costumbres comerciales del mismo, con el fin de determinar la política de cobro de intereses, basados en el vencimiento de los plazos establecidos. Para el caso de nuestra empresa, el plazo es de 30 días (NIIF 11.10; 11.13); superado este tiempo y en línea con el Método asumido, se calcularán intereses aplicando la tasa de interés bancario corriente vigente en el mes de su causación.

8. Inventarios (NIC 2, NIIF 13)

El objetivo de esta política es establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los inventarios de D.T. MEDICAL S.A.S, en la preparación de los Estados Financieros separados 6.1.1. Alcance Definir el tratamiento contable de los hechos económicos asociados a los inventarios de D.T. MEDICAL S.A.S, para contabilizarlos según las NIIF para PYMES. Se incluyen dentro del concepto de inventarios, los activos: mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones o en forma de materiales o suministros, en el proceso de prestación de servicios.

Inventario Mercancía No Fabricada Por La Empresa: Representa el valor de los materiales adquiridos por D.T. MEDICAL S.A.S., con el fin de utilizarlos en el proceso del desarrollo de su actividad comercial descrita en los documentos legales de la empresa, en este rubro se incluyen conceptos como: (elementos para usos médicos, laboratorios, muebles hospitalarios en general), los valores capitalizados en este rubro no incluirán diferencias en cambio por la adquisición de inventarios facturados en moneda extranjera ni el valor de los impuestos en la compra que sean recuperables de la autoridad fiscal. Cuando el costo de adquisición de los materiales comprenda descuentos, rebajas y otras partidas similares éstas se deducirán para determinar dicho costo, por política general D.T. MEDICAL S.A.S., se tomará todos Los descuentos en caso de que no se tomen los descuentos se harán una nota de ajuste afectando el valor de los inventarios.

Observaciones: Esta Política Contable no aplica para los elementos de aseo, cafetería y papelería destinadas para las actividades administrativas serán reconocidas como

DT MEDICAL S.A.S

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

gasto directamente en el estado de resultados integral del periodo.

Definición: D.T. MEDICAL S.A.S, reconocerá como inventarios los bienes corporales adquiridos, de los que espera obtener beneficios económicos en periodos futuros mediante su venta y su valor se puede determinar.

Medición Y Reconocimiento Inicial: D.T. MEDICAL S.A.S, reconocerá a un activo en el estado de la situación financiera como inventario aquellos elementos que cumplen la totalidad de los siguientes requisitos:

Que sean utilizados para la operación de la organización, Que se deriven beneficios económicos futuros mediante su venta. Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente, Que el bien se haya recibido a satisfacción de la empresa y se realice la transferencia a su favor de los riesgos y beneficios. Serán incorporados los inventarios en el sistema de información, solamente cuando estos sean entregados a satisfacción y cumplen con la calidad y requerimientos exigidos por la empresa.

Los anticipos realizados para la compra de inventarios se contabilizarán en una subcuenta del rubro inventarios denominada anticipo para la compra de inventarios, conforme a lo estipulado en el párrafo 18.16 NIIF para pymes en donde no impide reconocer los anticipos como activos.

En el Estado de Situación Financiera los inventarios de producto terminado se clasificarán como activo corriente, debido a que este se mantiene con fines de negociación. D.T. MEDICAL S.A.S, medirá sus inventarios inicialmente al costo; este comprenderá todos los costos derivados de su adquisición, así como todas aquellas erogaciones necesarias para dejarlos listos para su consumo o venta (costos de producción). El costo de adquisición de los inventarios comprenderá: El precio de compra. Los impuestos no recuperables ni descontables.

Los descuentos, las devoluciones y las rebajas de precio se restarán de los costos de adquisición, llevando al estado de resultados los descuentos por pronto pago, al igual que los intereses de financiación en los casos en que se adquiera mercancía a crédito; No hacen parte del costo: Los gastos de ventas, Los costos de almacenamiento en que

se incurren después de estar disponibles para la venta.

Conceptos Que No Son Inventarios: No hacen parte de los inventarios: Los repuestos, el equipo de mantenimiento y las piezas importantes que la empresa espera utilizar durante más de un periodo de tiempo, éstos se clasificaran como propiedad planta y equipo, al igual que las partes que son utilizadas para elementos pertenecientes a los activos de propiedad planta y equipo. Las muestras puesto que están no se mantienen para la venta. Los embalajes o sus componentes que vayan a ser utilizados por más de un ejercicio.

Medición Y Reconocimiento Posterior: D.T. MEDICAL S.A.S, después de su reconocimiento inicial medirá sus inventarios al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de producción y venta y este corresponde a su valor neto realizable. Para el cálculo de sus inventarios D.T. MEDICAL S.A.S, utilizara el método de promedio ponderado.

Pérdidas Por Deterioro De Valor: D.T. MEDICAL S.A.S, realizara al final de cada periodo contable el correspondiente ajuste por pérdidas de deterioro por cambio en la tecnología en cada uno de los equipos tecnológicos que posea la organización en sus inventarios al final de cada periodo fiscal.

D.T. MEDICAL S.A.S, realizara después de aplicado el porcentaje, el correspondiente ajuste reconociendo un gasto por concepto de perdida por deterioro del valor, contra la subcuenta deterioro de inventario.

Faltantes, Daños Y Robos: D.T. MEDICAL S.A.S., determinará si sus inventarios han sufrido pérdida de valor por faltantes, daños, robos, obsolescencia o deterioro físico, y luego proceder a realizar los correspondientes ajustes en el sistema. Estos conceptos serán reconocidos de la siguiente forma:

POR FALTANTES: Se reconocen en el momento que se conoce el faltante, esto ocurre cuando se realiza un inventario físico; se deben examinar los movimientos y realizar los ajustes o traslados correspondientes.

POR ROBO: Se reconoce cuando se conoce el hecho, se deben cuantificar las cantidades perdidas y establecer su valor para así realizar su ajuste o cobro respectivo.

POR DAÑOS: Se reconocen de acuerdo al informe dado por él, coordinador de almacén y coordinador de despachos, donde se determina para cada grupo del inventario lo siguiente: El valor de las pérdidas de inventario se reconoce por su costo promedio ponderado, mediante un registro de naturaleza crédito al inventario y la contrapartida a cuentas del resultado. Este daño ocurre en dos eventos el primero durante el proceso de despachos y el segundo en su almacenamiento donde queda expuesto a las condiciones climáticas.

Una vez calculado la pérdida por deterioro del valor o daño, para el primer evento, la gerencia determina cuantas unidades se pueden dar de baja como parte de nuestro proceso. El valor de las pérdidas de inventario se reconoce por su costo promedio ponderado, mediante un registro de naturaleza crédito al inventario y la contrapartida a cuentas del resultado.

Presentación Y Revelación En Estados Financieros: D.T. MEDICAL S.A.S, considerará los requerimientos contenidos en el párrafo 13.22 de la NIIF para Pymes. También aplicará las directrices de presentación y revelación de la Sección 3 a 8 y en otras formas relacionadas. La Gerencia administrativa, a través del departamento contable, será la encargada y responsable de construir nota de revelación relacionada con los inventarios, de acuerdo a la NIIF para Pymes. Los conceptos a revelar en notas demostrativas de saldos es la siguiente:

- Las políticas de contabilidad adoptadas en la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de costo usada.
- El valor total en libros de los inventarios y el valor en cada una de las clasificaciones que sean apropiadas.
- La cantidad de los inventarios reconocidos como gasto durante el periodo d. Las pérdidas por deterioro reconocidas o reversadas en utilidad o pérdida de acuerdo con la Sección 27.
- e. El valor total en libros de los inventarios entregados como garantía de pasivos.

Obsolescencia y deterioro en el valor de los inventarios:

La información mínima que D.T. MEDICAL S.A.S., revelará en sus estados financieros es la siguiente, para sus inventarios: La compañía evaluará en cada fecha sobre la que informa si ha habido un deterioro de valor de los inventarios, realizando una comparación entre el valor en libros de cada partida de inventario con su precio de venta menos los costos de terminación. Al realizar la evaluación anteriormente indicada, el inventario refleja un deterioro de valor, se reducirá el importe en libros del inventario a su precio de venta menos los costos de terminación y venta.

9. Arrendamientos Financieros (Leasing Financiero) (NIC17, NIIF 20)

Un Arrendamiento Financiero, es aquel mediante el cual, se transfieren de manera total, los riesgos y ventajas inherentes a una propiedad, independientemente de la denominación del contrato de arrendamiento; entre sus características adicionales esta la condición opcional de compra del bien a un valor por debajo del valor razonable, a la finalización del contrato, y el plazo del arrendamiento es por la mayor parte de la vida útil económica del bien.

Cuando se cumplen las condiciones, el contrato se clasifica como de arrendamiento financiero, para lo cual el arrendatario debe hacer un reconocimiento inicial del bien como un Activo Fijo y a su vez un Pasivo para con el arrendador por el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento; se reconocerá mensualmente un gasto correspondiente a la depreciación del bien, tomando como vida útil del bien, como mínimo el plazo del arrendamiento o la vida útil del grupo de activos al que se asocie dicho bien.

Los pagos de las cuotas mensuales se distribuirán entre un abono a capital por el pasivo contabilizado originalmente y se reconocerán los gastos por Intereses de cada cuota como un gasto financiero, en el momento de su pago.

10. Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes

Basados en lo dispuesto en las NIIF 2.52 y 29.29, los Impuestos corrientes deben compensarse, cuando se tenga el derecho exigible legalmente de compensar los importes y tengan la intención de liquidarlos en términos netos, por lo tanto, los valores reflejados en las cuentas de retenciones en la fuente, IVA generado y descontable, retención en la fuente de CREE, anticipos de ICA, etc., deben compensarse mensualmente, para reflejar el saldo neto en la cuenta Deudora o Acreedora correspondiente.

De esta manera se evita tener Activos y Pasivos por separado, cuando en realidad lo que se debe reflejar es una Cuenta por Cobrar o una Cuenta por Pagar, pero no las dos.

REVELACIONES

NOTA 1. ENTE ECONOMICO, OBJETO SOCIAL, PRINCIPALES POLITICAS Y

PRACTICAS CONTABLES

DT MEDICAL S.A.S -, se constituyó como sociedad Unipersonal en el año 1999, luego de posteriores reformas en el año 2008 queda constituida como Sociedad Limitada y en el año 2013 se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada S.A.S, cambiando su Nombre a DT MEDICAL S.A.S, con nit No 830.056.779-0, dedicada a la Venta, distribución y ensamble de maquinaria y equipos y elementos para usos médicos y de laboratorio, con las marcas de los fabricantes o con las marcas propias. Venta de toda clase de muebles hospitalarios en general. Mantenimiento en general de equipos e instalaciones electrónicas Alquiler y arrendamiento de equipo biomédico e industrial. Igualmente cuenta con las actualizaciones requeridas hasta la fecha, tanto en lo comercial como en lo fiscal. Es contribuyente del impuesto de renta y complementarios, responsable de IVA e ICA y de retenciones en la fuente. Perteneciendo al régimen común.

NOTA 2 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La vida útil de la propiedad planta y equipo se definirá en términos de la utilidad que se espera aporte a la compañía. Como política interna DT MEDICAL SAS Podrían determinar la disposición de los activos después de un periodo en específico de utilización, o tras haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos incorporados a los mismos. Por tanto, la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica. La estimación de la propiedad planta y equipo es una cuestión de criterio, basado en la experiencia que la compañía posea con este tipo de activos.

La vida útil de la propiedad, planta y equipo de DT MEDICAL SAS se valorará cada año y se define entre menor valor de:

- Intención
- Mandato Legal
- Vida económica

Vida Útil	
Edificaciones	20 a 70 años
Equipos	5 a 25 años
Comunicación y Computo	4 a 10 años
Equipos de transporte	5 a 20 años

La utilidad o pérdida que se pueda generar por la venta o el retiro de las propiedades de planta y equipo, serán reconocidas en la cuenta de resultados del ejercicio en donde se haya producido la transacción, en donde además los gastos y aquellos significativos derivados de actividades de mantenimiento, reparaciones o mejora de la eficiencia o la vida útil del bien, serán cargados como gastos en la cuenta de resultados.

NOTA 3 INVENTARIOS

Los inventarios que se manejan en DT MEDICAL SAS Son:

Inventarios	2.024	2.023
Mercancías no fabricadas por la Empresa	511.991.472	561.991.472
TOTAL	511.991.472	561.991.472

NOTA 4 DEUDORES

Los Deudores que se manejan en DT MEDICAL SAS tienen la siguiente discriminación:

Deudores	2.024	2.023
Deudores Comerciales	701.437.611	435.304.636
Anticipos y Avances	0	0
Anticipo de Impuestos	0	0
TOTAL	701.437.600	435.304.636

NOTA 5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y los equivalentes de efectivo que se manejan en DT MEDICAL SAS tienen la siguiente discriminación:

Efectivo y equivalentes de Efectivo	2.024	2.023
Caja	0	0
Bancos Nacionales	89.715.212	552.262.995
TOTAL	89.715.212	552.262.995

NOTA 6 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el valor en libros de propiedad planta y equipo,

Propiedad Planta y Equipo	2.024	2.023
Propiedad planta y equipo	669.523.913	744.324.925
TOTAL	669.523.913	744.324.925

NOTA 7 ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La discriminación de los Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar de DT MEDICAL

DT MEDICAL S.A.S

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

SAS está representada de la siguiente manera:

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	2.024	2.023
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	29.493.876	220.428.984
TOTAL	29.493.876	220.428.984

NOTA 8 PATRIMONIO

Comprende el valor de los aportes iniciales y posteriores aumentos o disminuciones que los socios, accionistas, compañías o aportantes, ponen a disposición del ente económico mediante cuotas, acciones monto asignado o valor aportado, respectivamente, de acuerdo con escrituras públicas de constitución o reformas, suscripción de acciones según el tipo de sociedad, asociación o negocio, con el lleno de los requisitos legales.

Capital

Capital Definición:

Esta política se aplicará para aquellas transacciones que comprenden movimientos que se tiene en el patrimonio que D.T. MEDICAL S.A.S realice en el periodo

. Objetivo: Establecer las bases contables para la identificación, reconocimiento y medición del capital que posee la compañía.

Alcance: Esta política se debe aplicar en el reconocimiento y medición de los aportes de accionistas, cuando tales aportes han sido formalizados desde el punto de vista legal. Incluye las acciones de propia emisión. Asimismo, se incluye las acciones de propia emisión que han sido readquiridas.

Reconocimiento Y Medición: El importe del capital se registra por el monto nominal de las acciones aportado. En el caso de aportes en especies, el importe del capital relacionado corresponde a la medición del activo a su valor razonable. Para el reconocimiento del aumento o disminución del capital se debe contar con la escritura pública de constitución o de modificación de estatuto, en las cuentas apropiadas, por el importe comprometido y pagado, según el caso.

El capital aportado, las capitalizaciones de reservas, acreencias y utilidades, y las reducciones de capital, se reconocen en el rubro de capital cuando se ha completado la forma legal, incluyendo la inscripción en el registro público correspondiente

Revelación: El capital se debe presentar en los estados financieros neto de la parte suscrita pendiente de. Cualquier diferencia con el valor nominal de las acciones deberá reflejarse en capital adicional en el patrimonio.

La empresa deberá revelar en cuanto al rubro de Capital lo siguiente:

a) Por cada clase de acciones o instrumentos de patrimonio: Los derechos, preferencias y restricciones. Tipo de impuestos a que están sujetos las distribuciones o reembolsos. Las acciones o instrumentos de patrimonio de la empresa cuya posesión mantiene la misma empresa u otros miembros del grupo consolidado (subsidiario o asociado de la misma), bajo la denominación de acciones en tesorería o en cartera. Las acciones o instrumentos de patrimonio reservadas para ser emitidas bajo contratos de opción o venta, incluyendo términos e importes. Número de acciones o instrumentos de patrimonio autorizadas. Número de acciones o instrumentos de patrimonio emitidas y pagadas. Número de acciones o instrumentos de patrimonio emitidos y pendientes de pago, así como su fecha de exigibilidad. Aumentos de capital en proceso, indicando plazo para la suscripción, el número de acciones o instrumentos de capital a suscribir, la prima de emisión, el desembolso inicial, los derechos y restricciones. Valor nominal de cada acción o instrumentos de patrimonio. Una conciliación del número de acciones o instrumentos de patrimonio en circulación al inicio y al final del período. Número de acciones o instrumentos de patrimonio pendiente de emisión.

b) En forma separada se mostrará el capital por formalizar, los anticipos de los socios o accionistas para futuros aumentos al capital social de la empresa, siempre y cuando exista acuerdo de la Junta de Accionistas de aumento de capital social, precisándose las condiciones o característica de la emisión de acciones, de lo contrario deberán formar parte del pasivo;

c) El importe de los dividendos (efectivo o especie) por acción entregados en el ejercicio; los dividendos acordados por distribuir después de la fecha del balance general y antes de la emisión de los estados financieros; indicando adicionalmente la fecha, forma de entrega,

si corresponden a dividendos pagados a cuenta, el período al que corresponden y los dividendos propuestos que se encuentren pendiente por repartir.

d) En el caso de los dividendos de acciones preferentes deben consignarse los importes de dividendos vencidos y acumulados reconocidos y no reconocidos, especificando el importe por cada clase de acción preferente y el total por clases

NOTA 9 INGRESOS

Ingresos Objetivo: Establecer las bases contables para la identificación, medición y reconocimiento de los ingresos de la compañía D.T. MEDICAL S.A.S. Alcance: Esta política debe ser aplicada al contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- a) La venta de bienes y servicios, No se considera ingresos de actividades ordinarias los procedentes de contratos de arrendamiento financiero, los dividendos producto de inversiones financieras llevadas por el método de la participación, los contratos de seguro bajo el alcance de la NIIF 4. Contratos de Seguros, los cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros, o productos derivados de su venta y los cambios en el valor de otros activos corrientes.
- b) Reconocimiento Y Medición: La medición de ingresos debe realizarse de acuerdo con el valor razonable de la contrapartida recibida. En la empresa el ingreso por el servicio brindado se reconoce cuando el importe de los ingresos pueda ser medido con fiabilidad; es posible que la empresa reciba beneficios económicos derivados de la transacción; el grado de avance para su culminación en la fecha de reporte o cierre de los estados financieros pueda ser medido fiablemente y que los costos incurridos y los que quedan incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

El reconocimiento de ingresos por referencia al grado de avance se denomina "método del porcentaje de avance"; los ingresos se reconocen en los períodos contables en los que tiene lugar la prestación del servicio. El importe de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre la empresa y el cliente. Se medirán al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir,

DT MEDICAL S.A.S

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la empresa pueda otorgar. La prudencia exige que si no existe expectativa de un ingreso de beneficios económicos a la empresa, no se reconocen ni los ingresos ni los márgenes de ganancias; sin embargo, si se espera la recepción del beneficio económico, éste debería incluir el margen de ganancia. Los intereses serán reconocidos como ingresos cuando devengan, según corresponda en proporción al tiempo transcurrido, como en el caso de las refinanciaciones.

Intereses, regalías y dividendos: Los ingresos de actividades ordinarias derivados del uso, por parte de terceros, de activos de la empresa que producen intereses, regalías y dividendos deben ser reconocidos siempre que: sea probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

Los ingresos de actividades ordinarias deben reconocerse de acuerdo con las siguientes bases: los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo, como se establece en la Sección 11. Las regalías deben ser reconocidas utilizando la base de acumulación (o devengo), de acuerdo con la sustancia del acuerdo en que se basan; y los dividendos deben reconocerse cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.

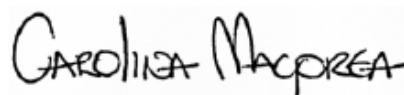
Información A Revelar: Se debe revelar, entre otros, la siguiente información: políticas contables adoptadas para el reconocimiento de ingresos, incluyendo método utilizados para determinar el porcentaje de avance de operaciones de prestación de servicios; importe de cada categoría significativa de ingresos procedente de prestación de servicios, ingresos conexos, venta de bienes, intereses, regalía, dividendos; y ganancias por instrumentos financieros, ganancias por inversiones inmobiliarias, diferencia de cambio y otros de naturaleza similar. Asimismo, se debe revelar las ventas netas realizadas a terceros separadamente de las realizadas a partes relacionadas, asimismo los ingresos conexos a terceros separadamente de las realizadas a partes relacionadas.

Se debe revelar por separado los ingresos no relacionados con las actividades del giro del negocio, que por su naturaleza, tamaño o incidencia sean relevantes para explicar el comportamiento o rendimiento de la empresa durante el período, como los relacionados

con la reversión de ajustes vinculados a mediciones financieras de activos y pasivos, así como la ganancia por la baja o retiro de activos no corrientes, los ajustes por resultado final de litigios y reclamaciones y otros relacionados.



RAFAEL ISIDRO SANCHEZ
Representante Legal



CAROLINA MAYORGA SALAZAR
Contador Publico
T.P. No. 148.442 – T